

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0047635/2009

#### .- FACULTAD DE LENGUAS.-

#### VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura LENGUA V, sección Italiano, y la propuesta del tribunal del Concurso Docente elevadas a este Honorable Consejo por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

# Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso.

Que la Ordenanza N° 8/86 del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo, El tratamiento en la Sesión del día de la fecha.

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S (103) en la asignatura LENGUA V, sección Italiano.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Art. 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso supra mencionado y la designación de los Miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurado Docente: Titular:

- Prof. Felisa Dalla Villa (UNC)
- Prof. María Inés Milano (UNC)
- Prof. Roberta Valsecchi (UMSA)

#### Suplente:

- Prof. Adriana Barbano de Rainieri (UNC)
- Prof. Silvana Marchiaro (UNC)
- Prof. María Emilia Pandolfi (UN Mar del Plata)

Veedores Egresados: Titular: Prof. María de los Ángeles Valdez

Suplente: Prof. Paola Guevara

Veedores Estudiantiles: Titular: Adela Beatriz García

Suplente: Cristina Perazzi

Art.3 °.- Comuníquese, elévese al HCS y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

Secretaría H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba

VICE DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº



